

## PLAN DE SALUD COMPLEMENTARIO

## MODALIDAD PRESTADOR PREFERENTE

PLAN CON COBERTURA REDUCIDA DE :

PARTO - CESÁREA - ABORTO - EMBARAZO ECTÓPICO - HOSPITALIZACIÓN POR DIAGNÓSTICO DE AMENAZA DE PARTO PREMATURO O ABORTO

Durante la vigencia del presente plan, la isapre estará obligada a aceptar el cambio que el (la) cotizante le solicite. El (la) cotizante tendrá derecho a optar a incorporarse, dentro de los planes que comercialice la Isapre al menos, entre los siguientes planes de salud:

i) Un plan de salud que mantenga la equivalencia en precio con aquel que se reemplaza y que satisfaga la cobertura de parto requerida, caso en el cual podrán efectuarse los ajustes que correspondan en relación a los restantes beneficios del nuevo plan.

ii) Un plan de salud que mantenga los beneficios del plan que se sustituye y que otorgue o aumente la cobertura de parto, caso en el cual podrán realizarse los ajustes pertinentes en relación al precio del nuevo plan.

CODIGO DE PLAN :	3MTDE20718	8 NOMBRE : RED METROPOLITANA ESPECIAL 2000 71				
TIPO DE PLAN :  PRESTACIONES  HOSPITALIZADAS Y CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA		Individual		FUN N°		
		1.a) Cobertur			RE ELECCIÓN NACIONAL	Торе
		. Т	RED METROPOLITANA 5  Tope Bonificación		Tope Bonificación	Año/Benef/UF
	Valor Rea	al UI	- Veces Arancel	Valor Real	UF - Veces Arancel 4.00 UF	(2.b)
ía Cama Especialidades ía cama cuidados intensivos o coronarios		5	in Tope		8.00 UF	
ía cama cuidados intermedios		Clú	nica Dávila		8.00 UF	
ía Cama Sala Cuna-Fototerapia		_	al del Profesor		2.00 UF	
ía Cama Otros		•			4.00 VA	
erecho de Pabellón			d Salud Santiago		2.50 VA	
aboratorio			Salud Providencia		1.80 VA	
stopatología	90		Bupa Santiago	90	1.98 VA	Sin Tope
nagenología (Rayos - TAC - ECO)		Todas er	Habitación Doble		2.00 VA	
nagenología (Resonancia Nuclear Magnética)					2.00 VA	
edicamentos en hospitalización (2.g)		Hospital Cl	ínico Universidad		27.00 UF	
ateriales Clínicos e Insumos (2.g)			le Chile		13.00 UF	
sita Médico Tratante ó Visita Interconsultor (1.b) onorarios Médicos Quirúrgicos					0.33 UF 2.50 VA	
ocedimientos Diagnósticos o Terapéuticos (1.c)			ión Institucional		1.29 VA	
nesioterapia		Staff Méd	co de Cada Clínica		1.29 VA	3.22 UF
rótesis y Órtesis		1		1	2.65 VA	
raslados (1.h)					2.84 VA	Sin Tope
Tratamientos con drogas biológicas (2.f) Drogas Citotóxicas Administradas en Ciclos de Quimioterapia (2.d)				80	1.60 UF	8.00 UF
					1.60 UF	8.00 UF
RESTACIONES AMBULATORIAS	·					
onsulta Médica				1	0.60 UF	
onsulta Urgencia y Oftalmológica (1.f)		30% Sin Tope IN	TEGRAMEDICA		0.60 UF	
aboratorio		•				
stopatología		70% Sin Tope Clínica Bupa Santiago			1.30 VA	Sin Tope
nagenología (Rayos - TAC - ECO)					1.43 VA	
nagenología (Resonancia Nuclear Magnética)					1.60 VA	
onorarios Médicos Ambulatorios (1.i)			0 VA 0 VA		1.30 VA 2.50 VA	
erecho de Pabellón (1.i)			6 VA		1.26 VA	
rocedimientos (1.c)			9 VA		1.20 VA 1.29 VA	
adioterapia			9 VA	70	1.29 VA	
inesioterapia			9 VA		1.29 VA	3.22 UF
onsulta Psiquiatría	70		0 UF		0.20 UF	
siquiatría Ambulatoria			0 VA		1.00 VA	1.00 UF
onsulta Psicología - Psicología Ambulatoria		1.0	0 VA		1.00 VA	1.00 UF
ención Integral de Enfermería (2.h)		1.2	9 VA		1.29 VA	Sin Tope
ención Integral de Nutricionista (2.h)		1.2	9 VA		1.29 VA	4.26 UF
onoaudiología		1.6	4 VA	1	1.64 VA	2.07 UF
rótesis y Órtesis					2.65 VA	Sin Tope
rogas Citotóxicas Administradas en Ciclos de Qui	mioterapia (2.d)				1.60 UF	8.00 UF
restaciones Dentales PAD (1.k):						7.00 UF
Prestaciones Fertilización PAD (1.I):		Sólo cobertura Libre Elección		40		
					1.00 VA	
ratamiento Fertilización asistida baja complejidad						4.00 UF
ratamiento Fertilización asistida baja complejidad	Mujer					12.00 UF
RESTACIONES RESTRINGIDAS (1.a.1)						
OBERTURA REDUCIDA DE PARTO, CESÁREA, ABO	ORTO					
ía cama Maternidad						
abellón			25% de la Cobertura	General de	el Plan.	
edicamentos hospitalarios						
ateriales Clínicos e Insumos						
onorarios Médicos				I	0.45.115	
ía Cama Psiquiatría restaciones Psiquiátricas Hospitalizadas					0.45 UF 1.00 VA	6.75 UF
restaciones Psiquiatricas Hospitalizadas edicamentos en Hospitalización Psiquiátrica <b>(1.e</b> )		Sólo cobertura	Libre Elección	90	1.00 VA 6.75 UF	0.75 UF
ía Cama Clínica de Recuperación	'				4.00 VA	6.75 UF
ET - CT				I	4.00 VA	0.75 02
rugía Bariátrica, Metabólica, Fotorefractiva (lasik vento completo <b>(2.e)</b>	:):		25% de la Cobertura	General de	el Plan.	
FRAS PRESTACIONES (1.a.1)						
ptica (1.g)				90	1.80 UF	1.80 UF
aslados (1.h)		Sólo cobertura	Libre Elección	80	2.84 VA	
ox ambulatorio (1.i) (2.a)				70	1.30 VA	Sin Tope
edicamentos Ambulatorios (1.j)	70	1.0	2 UF	,,,	1.00 UF	
bertura internacional (1.d)			por reembolso y se rige por lo rturas preferentes y está afecta			

Fono CruzBlanca 600 818 0000

HOSPITALARIAS Y CIRUGIA MAYOR AMBULATORIA

PRESTACIONES AMBULATORIAS

VER NOTAS EXPLICATIVAS DEL PLAN DE SALUD PARA LA APLICACIÓN DE LA COBERTURA PREFERENTE.

OO CruzBlanca

**RED METROPOLITANA 5**